



INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA

LICITACIÓN PÚBLICA 009/2022

JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 14:00 hrs. del día 9 de diciembre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 52 y 70 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Coahuila de Zaragoza y en las bases de la licitación nacional 009/2022, para la "Adquisición de Medicamentos" del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, se reunieron en el Salón "Presidentes" ubicado en el edificio que ocupa el Instituto, en Boulevard los Álamos #3685-3 Col. San José de los Cerritos en esta Ciudad de Saltillo, Coahuila, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones, los proveedores interesados cuyos nombres y firmas figuran al calce y final de esta acta; así como los funcionarios siguientes:

El Ing. Alejandro Treviño Saldaña, Director General del Instituto y Dictaminador Técnico del Subcomité de Adquisiciones, Profr. Osvaldo de la Cruz García, Director General de Área de Prestaciones y Servicios a Derechohabientes y Vocal del Subcomité de Adquisiciones y la Dra. Elvira Martínez García, Coordinadora de la Contraloría Medica.

Y al no haberse presentado ningún Representante de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas el Ing. Alejandro Treviño Saldaña, en su carácter de Director General del Instituto hace uso de la palabra para dar la bienvenida y agradecer la asistencia de los participantes y explica de manera suscrita el motivo de la reunión; destacando la importancia del evento y en seguida concede el uso de la palabra a quien lo solicita para los efectos que estimen pertinentes y en este orden se hacen las siguientes:

A CL A R A C I O N E S

Por el Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila

- Los renglones en los que aparezca algún nombre comercial de producto se debe dar prioridad a ofertar en genérico por sal, cumpliendo con los requisitos establecidos en las bases con respecto a los genéricos autorizados.
- La distribución quincenal de medicamento para cada Unidad del Instituto, se especificará posterior al fallo de la licitación al licitante adjudicado.



INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA

LICITACIÓN PÚBLICA 009/2022

JUNTA DE ACLARACIONES

Por los Licitantes

SANADEPOT

1. **Partida 158** Candesartan /Hidroclorotiazida 16/12.5mg mg con 28 tabletas marca Atacand plus esta de faltante o en desabasto, ¿podemos licitar otra marca?

Respuesta: si, se puede cotizar cualquier genérico

2. **Partida 159** Candesartan 16 mg con 14 tabletas esta de faltante o en desabasto, podemos licitar Candesartan 16mg con 28 tabletas?

Respuesta: si se puede cotizar

3. **Partida 160** Candesartan 8 mg con 14tabletas está agotada o en desabasto, ¿podemos licitar la presentacion con 28 tabletas?

Respuesta: si se puede cotizar

4. **Partida 189** Ceftriaxona 1 gr iv o im ampula la pregunta es se puede licitar cualquiera de las 2 presentaciones ¿Podrían darnos la presentación que quieren que licitemos?

Respuesta: se pueden cotizar las dos presentaciones

5. **Partida 212** Ciprofloxacino 500 mg c/10 tab se encuentra en desabasto la pregunta es ¿Se puede licitar el mismo producto con 14 tabletas?

Respuesta: si se puede cotizar

6. **Partida 705** Naproxeno/Paracetamol 275/300mg con 10 no está disponible actualmente, la presentación que está disponible es Naproxeno/Paracetamol 275/300mg con 15tabletas, ¿podemos licitar esta presentación?

Respuesta: si se puede cotizar

7. **Partida 844** Rosuvastatina 20 mg con 14 tabletas no esta disponible actualmente, ¿podemos licitar la presentación de Rosuvastatina 20 mg con 30 tabletas?

Respuesta: si se puede cotizar

Lorena Regenero 2

LICITACIÓN PÚBLICA 009/2022

JUNTA DE ACLARACIONES

8. **Partida 910** Tiamina/Piridoxina/Cianocobalamina 100/5/05 mg grageas c/1 no existe, ¿podemos cotizar la presentación con 30 tabletas?

Respuesta: Si, la presentación correcta es de 30 tabletas

9. Si es así a la pregunta anterior la partida 887 son 826 pzas y la partida 245 son 600 pzas la pregunta es se sumarían estas 2 partidas

Respuesta: si se sumarían las dos partidas

MEDICA BUSLO

1. La partida 3, aceclofenaco, ¿de qué presentación es?

Respuesta: La presentación es en crema o gel

2. Aclarar partida 58, Aprovasc.

Respuesta: La presentación correcta es amlodipino con ibersartan de 5 mg con 28 tabletas

3. Las partidas 74 y 75 sólo vienen en presentaciones juntas no separadas, aclarar.

Respuesta: Si es la propuesta debe ser para cada partida, ya que es la misma presentación.

4. La partida 152 Dostinex tabletas de .5mg solamente hay presentación con 8 y con 2 tabletas, aclarar.

Respuesta: Se cambia a la presentación con 2 tabletas.

5. Las partidas 347 y 348 ¿se refieren al mismo producto?

Respuesta: la partida 347 es para la presentación de 2000 unidades y la partida 348 para la presentación de 4000 unidades

6. En la partida 732 no coincide la sal con la descripción.

Respuesta: La partida 732 queda desechada



LICITACIÓN PÚBLICA 009/2022

JUNTA DE ACLARACIONES

7. La partida 733 ¿en qué presentación y cuántos mg?

Respuesta: Meloxicam – metacarbaol de 15 mg / 215 mg con 10 capsulas

8. La partida 769 ¿en qué presentación?

Respuesta: tabletas de 300 mg con 30 capsulas

9. La partida 770 ¿en qué presentación?

Respuesta: 182 / 80 mg con 50 comprimidos

10. Tipo de innovadores se refiere al tipo de medicamento que viene en el registro de COFEPRIS?

Respuesta: no, debe ser genérico

11. Se revisa el giro de la empresa de acuerdo al padrón de proveedores.

Respuesta: si se realiza la revisión en la página de la SEFIRC



IMPULSORA DE CADENAS PRODUCTIVAS

1. **Partida 559** Leuprorelina Eligard sol. iny 22.5 mg c/1: se pregunta si podemos cotizar Leuprorelina Eligard sol. iny. 22.s mg c/2

Respuesta: si se puede cotizar esa presentación

2. **Partida 108** Benzonatato supositorios 50 mg env c/6 sup: se pregunta si podemos cotizar Benzonatato supositorios 50 mg c/12

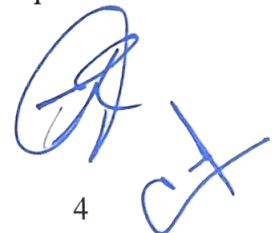
Respuesta: si se puede cotizar esa presentación

3. **Partida 106** Benzoilo Peroxido 5g locion dermica env soml: se pregunta si podemos cotizar Benzoilo Peroxido gel 60 gr

Respuesta: si se puede cotizar la presentación en gel

4. **Partida 218** Citalopram tab. 10 mc c/14: se pregunta si podemos cotizar Citalopram tab 20 mg c/14

Respuesta: no, cotizar la presentación del catalogo



LICITACIÓN PÚBLICA 009/2022

JUNTA DE ACLARACIONES

5. **Partida 248** Colageno-Polivinil Pirrolidona sol. iny. 141.3mg env con 1.5 ml: se pregunta si podemos cotizar Colageno-Polivinil Pirrolidona sol iny 8.33 mg

Respuesta: no, cotizar la presentación del catalogo

ALMACEN DE DROGAS

1. **5.2 condiciones de precios:** solicitamos a la convocante nos aclare si será correcto cotizar con precios fijos, en el entendido de que este precio saldría del resultado del descuento y condiciones de precio farmacia.

Respuesta: no, se deberá presentar como lo marcan las bases.

2. **10.2.1 Documentos complementarios:** Solicitamos a la convocante nos aclare si tomara como documento original el padrón de proveedores enviado por correo electrónico con sello QR , esto debido a que el SEFIRC los envió de manera electrónica.

Respuesta: si se permite

3. **10.2.1.7 Identificación del representante legal:** solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar copia certificada ante notario del representante legal.

Respuesta: No, se debe presentar la información de acuerdo a las bases

4. **10.2.2 Propuesta técnica:** Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si será correcto presentar solo 1 USB y en este contenga la propuesta técnica y económica en pestañas debidamente nombradas o en su caso deberemos presentar un USB por separado

Respuesta: si, se permite una sola usb, pero archivos separados

5. **Registro COFEPRIS impreso:** Solicitamos a la convocante nos aclare si se deberá presentar dentro de la propuesta técnica como documentación complementaria o se presentan posteriormente de la adjudicación de los mismos.

Respuesta: Se deben de presentar en la propuesta técnica como documentación complementaria

Lorenzo Requena S.

Diego García







**INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA**

LICITACIÓN PÚBLICA 009/2022



JUNTA DE ACLARACIONES

Sin otro asunto que tratar, ni consideraciones a agregar, se da por terminada esta junta de aclaraciones siendo las 14:25 horas.

POR LOS PROVEEDORES

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
Andrés Ramírez	Almacen de Drogas S.A. de C.V.	
Lorena Requenes Mendoza	Impulsora de Cadenas Productivas y Comerciales S de RL	
Cynthia Priscilla Lara Mireles	Medica Buslo SA de CV	

**POR EL INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA**

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
ING. ALEJANDRO TREVIÑO SALDAÑA	DIRECTOR GENERAL Y DICTAMINADOR TÉCNICO	
PROFR. OSVALDO DE LA CRUZ GARCÍA	DIRECTOR GENERAL DE ÁREA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS A DERECHOHABIENTES Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES	
DRA. ELVIRA MARTÍNEZ GARCÍA	CORDINADORA DE LA CONTRALORIA MEDICA	